

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N35-2022

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 008/2022
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N35-2022

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N35-2022, correspondiente a la Obra: **Construcción de Pavimentación hidráulica en la localidad de Chiatipan, municipio de Huazalingo; ubicada en la localidad de Chiatipán, Municipio de Huazalingo, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación pública.





Preside la presente Junta Pública la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados


Licitación Pública No. EO-SOPOT-N35-2022

en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes.

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Heriberto Sánchez Barrera Observaciones: Ninguna	\$5,809,148.22	124 días Naturales Inicio 21-julio-2022 Terminación 21-noviembre-2022	 C. Heriberto Sánchez Barrera
2.-	Josafat Ángeles Guerrero Observaciones: Ninguna	\$5,810,115.38	124 días Naturales Inicio 21-julio-2022 Terminación 21-noviembre-2022	 C. Uriel Salas Olguín
3.-	Grupo Constructor Gelzen, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$5,581,994.54	124 días Naturales Inicio 21-julio-2022 Terminación 21-noviembre-2022	 C. Inocencia Alicia Zenteno Juárez
4.-	Nayeli Vargas Hernández Observaciones: Ninguna	\$5,679,800.00	124 días Naturales Inicio 21-julio-2022 Terminación 21-noviembre-2022	 C. Frey Roberto Delgadillo González

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- Uriel Palacios Chino


C. Rubén Arturo Márquez González

Motivo: En el documento E-3.1 FACTOR DEL SALARIO REAL (F.S.R.) (Artículo 31 fracción III del Reglamento). Análisis, Cálculo e Integración. **No presenta** el documento de la determinación de la prima en el seguro de riesgo de trabajo, que solicita en el propio documento.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N35-2022

3.- Anexar la copia de la determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo derivada de la revisión anual vigente al ejercicio de esta licitación de la siniestralidad, emitida por el I.M.S.S. (art. 74 de la Ley del seguro social y el 33 de su reglamento).

Fundamento: Capítulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: I.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando la C. **Inocencia Alicia Zenteno Juárez**, en representación de la empresa **Grupo Constructor Gelzen, S.A. de C.V.** y el C. **Frey Roberto Delgadillo González**, en representación de la persona física **Nayeli Vargas Hernández**, quien fueron elegidos por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricaran las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe el cheque como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual, en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto, la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **06 de julio de 2022 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **10:50 horas** del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz


Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. María Dolores Jiménez Rendón

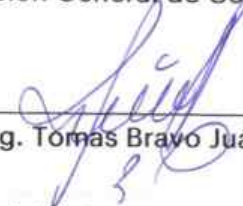
Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.


Ing. Juan Carlos Sánchez Cortes

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


L.D. Ma. Guadalupe Vite Silvestre

Por la Dirección General de Comunicaciones


Ing. Tomás Bravo Juárez

Por la Secretaría de Contraloría

No se presentó

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presentó

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

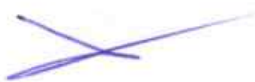

Lic. Lucero Arriaga Lozano

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

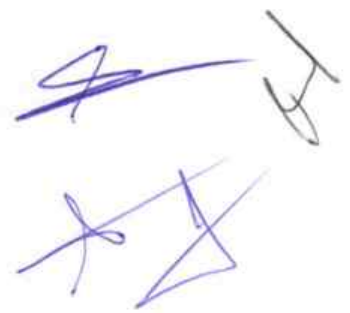
No se presentó

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó


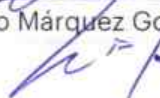










Licitación Pública No. EO-SOPOT-N35-2022

los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Uriel Palacios Chino	 C. Rubén Arturo Márquez González
2.- Néstor Eduardo Escamilla Molano	 No se presentó
3.- Heriberto Sánchez Barrera	 C. Heriberto Sánchez Barrera
4.- Josafat Ángeles Guerrero	 C. Uriel Salas Olguín
5.- Grupo Constructor Gelzen, S.A. de C.V.	 C. Inocencia Alicia Zenteno Juárez
6.- Nayeli Vargas Hernández	 C. Frey Roberto Delgadillo González

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por licitación pública No. EO-SOPOT-N35-2022 correspondiente a la obra: Construcción de Pavimentación hidráulica en la localidad de Chiatipan, municipio de Huazalingo; ubicada en la localidad de Chiatipán, Municipio de Huazalingo, Estado de Hidalgo.

(Firmas manuscritas adicionales)